

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO URBANÍSTICO DE LA ZONA FERROVIARIA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Ejecución de obras «Proyecto ferroviario en la traza urbana de Jerez de la Frontera»

1. Entidad adjudicadora: Consorcio Urbanístico de la Zona Ferroviaria de Jerez de la Frontera, calle Patricio Garvey, número 1, 3.º B, Jerez de la Frontera (España), teléfono 32 92 58, fax 32 94 31, e-mail: cuzfj@audinex.es

2. Lugar, objeto y presupuesto:

2.1 Lugar de ejecución: Municipio, Jerez de la Frontera. Provincia: Cádiz. Comunidad Autónoma, Andalucía, España.

2.2 Objeto: Ejecución de obras comprendidas en el proyecto ferroviario en la traza urbana de Jerez. En una longitud de aproximadamente 4 kilómetros plantea la integración urbana de la duplicación de la vía, mediante viaductos y terraplenes. Comprendiendo infraestructura, vía, electrificación y la señalización y comunicaciones.

Presupuesto de las obras: Desglosado I, por importe de 3.172.338.494 pesetas. Desglosado II, por importe de 689.328.625 pesetas.

3. Procedimiento del concurso:

3.1 El tipo de procedimiento establecido es el de procedimiento restringido, previa concurrencia pública de interesados.

3.2 La fecha prevista para petición de ofertas a los seleccionados: 15 de junio de 1998.

3.3 La fecha prevista para la firma del contrato es el 30 de octubre de 1998 y el comienzo de los trabajos está previsto el 30 de noviembre de 1998.

3.4 Plazo de ejecución: Veinticuatro meses para el desglosado I, y seis meses más para el desglosado II.

4. Condiciones de financiación: A la presentación de certificaciones mensuales y conforme al programa de obras aprobado se abonará un 60 por 100 a los noventa días, y el 40 por 100 restante a los 180. Las ofertas se redactarán en lengua española.

5. Criterios de selección y de participación:

5.1 Podrán licitar aquellas empresas con la clasificación:

Grupo B, subgrupos 2 y 3; grupo D, subgrupos 1, 3 y 4. Ambos con categoría f.

Las empresas establecidas en los Estados miembros de la Unión Europea, así como aquellos países firmantes del acuerdo EEE aportarán la inscripción en su país de origen de un Registro similar.

De igual modo, aquellas empresas interesadas en ser invitadas a este concurso deberán presentar:

La clasificación exigida.

Solvencia técnica presentando relación de su personal técnico habitual, así como la relación de obras, al menos, de los cinco últimos años.

Solvencia económica, mediante la presentación, en su caso, de los Balances oficiales y la Memoria de gestión de los dos últimos años, y de certificado emitido por entidad bancaria.

Memoria descriptiva sobre el conocimiento de la zona, así como de la estructura organizativa de la empresa en la misma, y argumentando el interés por ejecutar estas obras.

Propuesta de carácter financiero, indicando tipos aplicables en supuestos de anticipos y demoras de los pagos, incluso condiciones de financiación parcial de hasta un 40 por 100 para un máximo de dos años de finalizar las obras.

5.4 La oferta podrá efectuarse de modo individual o en agrupación temporal. Aquellos interesados en ser invitados al concurso restringido deberán presentar su solicitud de propuesta antes del día 30 de mayo de 1998, en la dirección indicada.

Los criterios de adjudicación están indicados en el pliego de condiciones de índole administrativo.

6. Fecha de envío del aviso: 13 de abril de 1998.

Jerez, 13 de abril de 1998.—El Director Gerente, Manuel A. González Fustegueras.—20.339.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Programa de emisión sucesiva de obligaciones ICO, canje 98

Resolución sobre los resultados de la primera subasta del programa de emisión sucesiva de obligaciones ICO, canje 98, de fecha 16 de marzo de 1998.

El Instituto de Crédito Oficial hace pública mediante el presente anuncio y a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real

Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la emisión con fecha 26 de marzo de 1998, de los valores adjudicados en el procedimiento de subasta correspondiente al programa que ampara las emisiones de valores ICO, canje 98, diciembre 2003, que se detallan a continuación, a partir de la celebración de la subasta de fecha 16 de marzo de 1998 entre entidades colaboradoras, de acuerdo al mecanismo proyectado en el folleto informativo de la referida emisión registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de febrero de 1998 y que se fundamenta en la resolución de la Presidencia del ICO de 2 de febrero de 1998, en base a la autorización del Consejo General de 22 de enero de 1998, resultando así los siguientes importes:

Emisión ICO, canje 98, diciembre 2003.

Importe total emitido: 40.395.700.000 pesetas.

TIR: 4,8000 por 100.

Las condiciones de emisión, el nominal, la numeración y las características de los valores han sido determinados mediante anuncio del Instituto de Crédito Oficial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1998.

Asimismo, siendo características de esta emisión el canje de referencias ICO ya en circulación según el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» antes indicado, se relacionan a continuación los importes amortizados de cada una de dichas referencias.

| Referencia | Fecha emisión | Tipo interés — Porcentaje | Importe amortizado | Saldo vivo |
|--------------|---------------|---------------------------------|--------------------|----------------|
| ES0200130104 | 20-12-1993 | 10,60 | 0 | 24.711.300.000 |
| ES0200130112 | 20-12-1993 | 10,60 | 1.256.000.000 | 22.613.900.000 |
| ES0200130120 | 20-12-1993 | 10,60 | 2.854.700.000 | 21.724.600.000 |
| ES0200130153 | 15-11-1994 | 7,00 | 550.000.000 | 979.600.000 |
| ES0200130211 | 12-12-1995 | 10,50 | 1.678.300.000 | 44.484.380.000 |
| ES0200130245 | 25-11-1996 | 8,75 | 612.000.000 | 10.812.260.000 |
| ES0200130294 | 19-12-1997 | 6,50 | 6.905.000.000 | 62.876.300.000 |
| ES0300130046 | 15-11-1994 | 7,00 | 878.470.000 | 16.377.300.000 |
| ES0300130061 | 12-12-1995 | 10,50 | 3.057.390.000 | 53.172.040.000 |
| ES0300130079 | 12-12-1995 | 10,50 | 9.730.770.000 | 62.958.960.000 |
| ES0300130111 | 25-11-1996 | 8,75 | 3.001.000.000 | 26.937.520.000 |
| ES0300130152 | 19-12-1997 | 6,50 | 3.505.000.000 | 15.710.570.000 |

Madrid, 30 de marzo de 1998.—La Dirección financiera.—19.510.

INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION

Emisión de obligaciones en pesetas

Advertida errata en la inserción del anuncio de la citada entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 7 de abril de 1998, página 5728, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo de interés: El tipo de interés de la emisión es de un 3,85 por 100 sobre el importe nominal ...»; debe decir: «Tipo de interés: El tipo de interés de la emisión es de un 3,85 por 100 anual sobre el importe nominal ...».

18.156 CO.

INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION

Emisión de obligaciones en pesetas

Advertida errata en la inserción del anuncio de la citada entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 7 de abril de 1998, página 5728, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo de interés: El tipo de interés de la emisión es de un 3,90 por 100 sobre el importe nominal ...»; debe decir: «Tipo de interés: El tipo de interés de la emisión es de un 3,90 por 100 anual sobre el importe nominal ...».

18.162 CO.

LA CAJA DE CANARIAS**Caja Insular de Ahorros de Canarias***Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos por los que se rige la entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1998, en el salón de actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la Asamblea.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1997, gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación del resultado. Liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para dicho año. Informe de la Comisión de control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos y objetivos de la entidad para el ejercicio 1998, así como los Presupuestos de la Obra Benéfico-Social para dicho año.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se hace saber que, quince días antes de la celebración de la Asamblea, estará en las oficinas centrales de esta Caja (calle Triana, número 110) y en las oficinas centrales de Arrecife (calle León y Castillo, número 1); Puerto del Rosario (calle General Franco, número 44); Santa Cruz de Tenerife (calle Valentín Sanz, número 23), y Santa Cruz de la Palma (calle Álvarez Abreu, número 26), a disposición de los señores Consejeros generales, una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la entidad durante el ejercicio vencido, el Balance anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos y los informes de la Comisión de Control sobre tales extremos y de las auditorías realizadas.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 1998.—El Presidente, Manuel Lezcano González.—20.239.